



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

Nota PR Nº 1245 / 2025.

Asunción, 23 de diciembre de 2025.

Señores Gabinete Civil:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra institución, a efectos de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025, ha emitido la siguiente disposición:

- **RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3229/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA B22 DEL ANEXO 4 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 856/2000 Y MODIFICACIONES, QUE ESTABLECE VALORES DE PARÁMETROS PARA DETERMINACIÓN DEL ARANCEL POR USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS PARA REDES RADIOELÉCTRICAS DE ÁREA LOCAL (RLAN).”**

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto copia de la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a vuestra institución con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ.
Presidente

Nota RR Nº 1245 / 2025.

Gabinete Civil

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

E. S. D.

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°.....

Fecha:.....

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/9622**
- Contraseña: 2276D4B9
- Fecha y hora de recepción: 24-dic-2025 / 08:11:18
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes



Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py